UNED

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 16

Antonio Pérez Hernández
Presidenta/e de la Comisión
Fernando Jiménez Alburquerque
Secretaria/o de la Comisión
Luis Grau Fernández
Vocal de la Comisión
Francisco Sarabia García
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
15/05/2024 10:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
MATEMÁTICA APLICADA I

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.º	TORRES SIGNES, ANTONI	16,2
2.º	JIMÉNEZ MORALES, JUAN	11,49
3.º		

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Firmado por PEREZ HERNANDEZ, ANTONIO (FIRMA) el día 15/05/2024 con un certificado emitido por AC DNIE 004

Fdo.: Antonio Pérez Hernández

El/La Secretario/a

JIMENEZ ALBURQUERQUE FERNANDO - 51447642T

Firmado digitalmente por JIMENEZ ALBURQUERQUE FERNANDO - 51447642T
Fecha: 2024.05.15 15:56:27 +02'00'

Fdo.: Fernando Jiménez

El/La Vocal

UNED MÁLAGA

Firmado digitalmente por 00800010R LUIS GRAU (R: V29802410)

Fdo.: Luis Grau Fernández

El/La Vocal

SARABIA GARCIA FRANCISCO RAMON - 33352208T

Firmado digitalmente por SARABIA GARCIA FRANCISCO RAMON - 33352208T
Fecha: 2024.05.15 18:32:50 +02'00'

Fdo.: Francisco Sarabia García

Centro Asociado: MÁLAGA
Plaza Número: 16

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente)	1,5 puntos
Licenciado o graduado en Física (o equivalente)	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada curso de formación con más de 20 horas de duración.	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada mérito de los mencionados en el área de matemáticas.	0,2 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	Hasta 5 puntos
a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada año con dedicación a tiempo completo, en las áreas de matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	1 puntos
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada año en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,5 puntos
Por cada año con dedicación a tiempo completo en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,25 puntos
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por cada año con 75 horas de dedicación en enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial de asignaturas de matemáticas.	0,2 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Por la participación en cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,2 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) *	Hasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo publicado en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR: Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability.	0,3 puntos

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo en áreas de conocimiento de las matemáticas.	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por cada artículo.	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por titulación de grado o licenciatura oficial con la metodología de enseñanza a distancia.	0,5 puntos
Por cada máster oficial realizado con la metodología de la enseñanza a distancia.	0,3 puntos
Por cada curso formativo superior a 250 horas de duración.	0,15 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %) Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por haber tutorizado en la UNED la asignatura objeto del concurso u otras afines.	2 puntos
Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios.	1 puntos
Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado.	2 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	

C. ASOCIADO: MÁLAGA
PLAZA NÚM.: 16

Carrera: GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	
Departamento: MATEMÁTICA APLICADA I	
Asignatura 1: ESTADÍSTICA	Código 1: 68902091
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
				PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1		GARCÍA DE HARO, ALBERTO		1,05	1,50	1,00	0,00	0,10	0,00	0,00	3,65	0,00	0,13	0,00	0,00	0,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1,38	1,38	0,80	0,80	0,00	0,00	5,96	
2		JIMÉNEZ MORALES, JUAN		1,19	1,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	3,49	0,00	4,00	1,91	0,60	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	11,49	
3		RIZOS GARCÍA, JUAN LUIS		1,60	1,00	1,00	0,00	0,10	0,50	0,00	4,20	0,00	0,00	0,13	0,00	0,13	0,00	0,00	0,50	0,50	0,13	0,13	0,58	0,58	1,00	1,00	6,53	
4		ROMERO GÓMEZ, PABLO		1,71	1,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,71	0,00	0,50	0,00	0,20	0,70	0,00	0,00	0,50	0,50	0,37	0,37	0,00	0,00	1,00	1,00	6,28	
5		TORRES SIGNES, ANTONI		2,83	1,50	0,00	2,00	0,69	0,50	0,50	5,50	0,50	3,17	1,87	0,40	5,00	1,80	0,30	0,10	2,20	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	3,50	16,20	

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	GARCÍA DE HARO, ALBERTO	JIMÉNEZ MORALES, JUAN	RIZOS GARCÍA, JUAN LUIS	ROMERO GÓMEZ, PABLO	TORRES SIGNES, ANTONI
2b-1	Licenciado o graduado en Matemáticas (o equivalente)	1,5	1,5	1,5	0	0	1,5
2b-2	Licenciado o graduado en Física (o equivalente)	1	0	0	1	1	0
2c-1	Másteres en áreas de matemáticas, incluyendo el Máster de Secundaria en la especialidad de matemáticas.	1	1	0	1	0,5	0
2e-1	Por cada curso de formación con más de 20 horas de duración.	0,1	0,1	0,4	0,1	0	0,69
2g-1	Por cada mérito de los mencionados en el área de matemáticas.	0,2	0	0,4	0	0	0,5
3a-1	Por cada año con dedicación a tiempo completo, en las áreas de matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	1	0	0	0	0	0,5
3b-1	Por cada año en otras universidades, en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria con dedicación a tiempo completo, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,5	0	4	0	0	3,17

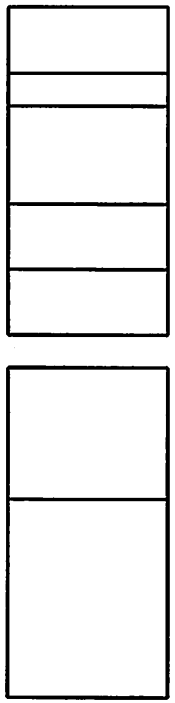

Anexo II-Criterios específicos

3b-2	Por cada año con dedicación a tiempo completo en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos, en las áreas de Matemática Aplicada, Análisis Matemático, Geometría y Topología, Estadística e Investigación Operativa y Álgebra.	0,25	0,13	0	0	0,5	0
3c-1	Por cada año con 75 horas de dedicación en enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial de asignaturas de matemáticas.	0,2	0	1,91	0,13	0	1,87
3d-1	Por la participación en cada proyecto de Redes de Innovación Docente.	0,2	0	0,6	0	0,2	0,4

4a-1	Por cada artículo publicado en revistas incluidas en alguna de las siguientes categorías del JCR: Mathematics; Mathematics, applied; Mathematics, interdisciplinary applications; Mathematical & computational biology; Operations research & management science; Statistics & probability.	0,3	0	0	0	0	1,8
4b-1	Por cada artículo en áreas de conocimiento de las matemáticas.	0,1	0	0	0	0	0,3
4c-1	Por cada artículo.	0,1	0	0	0,5	0,5	0,1

6-1	Por titulación de grado o licenciatura oficial con la metodología de enseñanza a distancia.	0,5	0,5	0	0,5	0	0
6-2	Por cada máster oficial realizado con la metodología de la enseñanza a distancia.	0,3	0,3	0	0	0	0
6-3	Por cada curso formativo superior a 250 horas de duración.	0,15	0	0	0,08	0	0
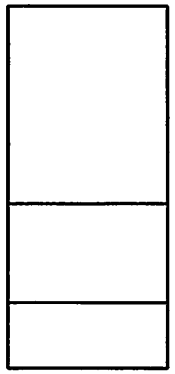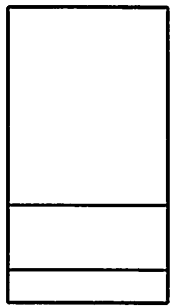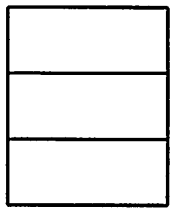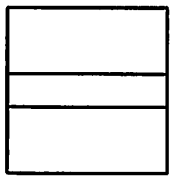
7-1	Por haber tutorizado en la UNED la asignatura objeto del concurso u otras afines.	2	0	2	0	0	2
7-2	Por pertenecer a cuerpos docentes universitarios.	1	0	0	0	0	0
7-3	Por otros méritos alegados por el aspirante en este apartado.	2	0	1	1	1	1,5